



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2020 03692
07/07/2020 13:32

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Pleno**, el próximo **viernes** día **10 de julio de 2020, a las 09:30**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Salón de Plenos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1. - IMPOSICIÓN A DÑA. SUSANA VALERO OVIEDO DE LA MEDALLA CORPORATIVA POR SU TOMA DE POSESIÓN COMO CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 2. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12/06/2020.

PUNTO 3. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN 00046 DE 2020 DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO CON BAJA DE APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

PUNTO 4. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA RELATIVA AL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS Nº4 2020.

PUNTO 5. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A LA RECTIFICACIÓN DE ERRORES CONSTATADOS EN EL ACUERDO PLENARIO DE 12 DE JUNIO DE 2020, AL PUNTO 10.1 DE SU ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LOS CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DE LOS MISMOS Y RETRIBUCIONES.

PUNTO 6. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. RELATIVA AL COLECTIVO LGTBI.

PUNTO 7. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE A.A.T. CON MOTIVO DEL 28J: POR LOS DERECHOS LGTBI.

PUNTO 8. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE A.A.T. RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTA DE LOS COMEDORES ESCOLARES



<p>CVE: 07E4000E3CA700F7M1Z2O0W8T3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/07/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/07/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2020 13:32:13</p>	<p>DECRETO: 202003692 Fecha: 07/07/2020 Hora: 13:32 Persona 24862447E</p>
--	--	---





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

PUNTO 9. - ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 10. - TOMA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA A SU CARGO DE CONCEJAL PRESENTADO POR D. FRANCISCO JOSÉ BASAGOITI MORENO, DEL GRUPO MUNICIPAL DE CS..

PUNTO 11. - TOMA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA A SU CARGO DE CONCEJAL PRESENTADO POR D. ANTONIO LARA VILLEGAS, DEL GRUPO MUNICIPAL DE CS..

PUNTO 12. - INFORMACIÓN TRIMESTRAL (2º TRIMESTRE DE 2020) DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 104.BIS DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL, EN RELACIÓN AL PERSONAL EVENTUAL.

PUNTO 13. - DAR CUENTA DEL INFORME DE TESORERÍA RELATIVO AL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (SEGUNDO TRIMESTRE 2020).

PUNTO 14. - DAR CUENTA DEL INFORME DE TESORERÍA RELATIVO A LA LEY DE MOROSIDAD (SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020).

PUNTO 15. - DAR CUENTA DE DECRETOS/RESOLUCIONES Y PREGUNTAS SOBRE ACUERDOS DE LA J.G.L..

PUNTO 16. - RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M^a Auxiliadora Gómez Sanz.

2/2

CVE: 07E4000E3CA700F7M1Z2O0W8T3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/07/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/07/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2020 13:32:13	DECRETO: 202003692 Fecha: 07/07/2020 Hora: 13:32 Persona 24862447E
---	--	---

